

El Desarrollo Democrático de México*

Dr. Rafael Segovia

Profesor e Investigador de El Colegio de México

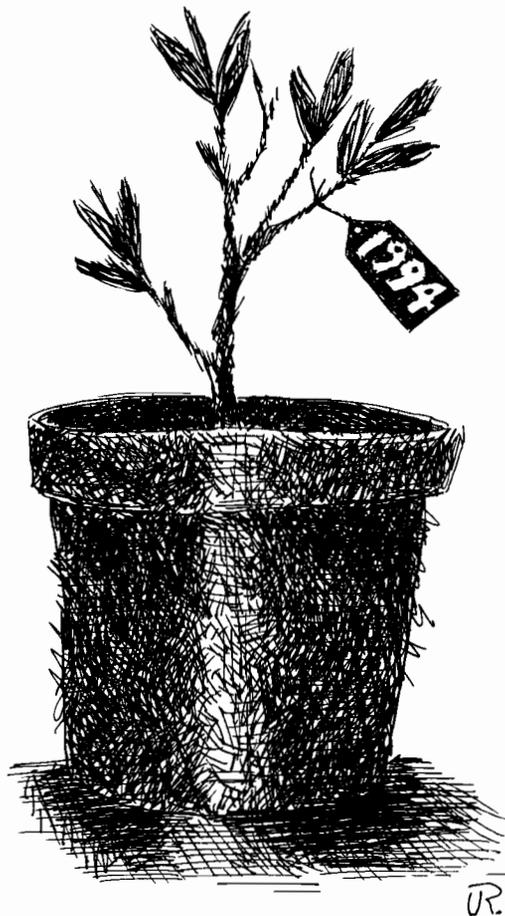
Si la idea es antigua, su imposición como forma de gobierno es reciente. La democracia descrita por Aristóteles, la democracia ateniense, desaparece en el siglo III antes de Cristo y no habrá más gobiernos democráticos hasta el nacimiento de los Estados Unidos. Estas democracias, la ateniense y la norteamericana, son imperfectas desde el momento en que aceptan y en gran parte se sustentan sobre el principio de la desigualdad humana —la esclavitud está presente en ambas—. Las primeras sociedades democráticas obligan a historiarlas más que definir las. El título, pues, que me fue propuesto es exacto: “El desarrollo democrático de México”.

No se intenta siquiera ponerle límites temporales al tema. Si bien la idea de desarrollo parece implicar el crecimiento y

perfeccionamiento tanto de la democracia como de México, problema histórico de difícil comprobación y, más que nada, de imposible acuerdo. No pretendo lograr una plena aceptación de mis ideas sobre la democracia y menos aún de la relación entre una nación —México— y una forma de gobierno —la democracia.

Para las generaciones jóvenes la idea, y más que la idea el ideal democrático, no encuentra nada que se le equipare. La justicia, la equidad, la armonía, la igualdad, la felicidad, todos los valores parecen constituir el armazón del único gobierno aceptable. Hay, si nos detenemos un momento en esta imagen idealizada, mucho de providencialismo histórico: la democracia, como se piensa hoy, parece más el

resultado del pensamiento de Bossuet que del de Madison o de Rousseau,



RS

cuando advertimos que se le considera un hecho natural, una forma perfecta ofrecida al hombre, prácticamente de origen divino, anulada durante años por un misterioso pecado original.

La democracia se presenta, por consiguiente, como el desarrollo lineal de una idea. Pese a las dificultades que la historia ha colocado delante del desarrollo democrático de las naciones, éste se ha abierto paso año tras año, se ha perfeccionado, ha llegado a estadios superiores dentro del gobierno de los hombres y las sociedades. Quizás en la historia reciente, recentísima, hallemos estas situaciones más identificadas con el triunfo norteamericano en la Guerra Fría que con la creación de sistemas auténticamente democráticos. Aceptemos un hecho poco controvertido: que después de la Segunda Guerra Mundial, no hay ningún grupo capaz de poner abiertamente en duda el valor incontrastable de la democracia, apellidada, eso sí, siempre.

...(el) desarrollo democrático de las naciones ... se ha perfeccionado, ha llegado a estadios superiores dentro del gobierno de los hombres y las sociedades.

En el plano de las ideas, no se encuentra un solo adversario eficaz y manifiesto; quedan muchos y aparecen aún más cuando se ofrece una definición precisa. El acuerdo sobre qué es la democracia no parece estar al alcance de ninguna teoría política. El reduccionismo de las definiciones es quizás el principal escollo con el que van a chocar. La concepción de qué es democrático y qué no lo es obedece más a la capacidad de un sistema político o de una nación para imponer su idea, que al debate político o filosófico. La definición dominante

actual, de un reduccionismo extremo, mecanicista en todos sus aspectos, se afianza exclusivamente en el hecho electoral. Pareciera como si, resuelto éste, todos los conflictos que el problema electoral plantea, se resolvieran por sí solos.

Si ampliamos la idea democrática a su ámbito natural, el de la cultura, nos vamos a encontrar con procesos y resultados donde la definición simplista y forzosamente reduccionista va a entrar en conflicto consigo misma y no va a tener capacidad alguna de explicación. En el campo de la cultura el simple proceso electoral, por respetuoso de las normas y formas que sea, no puede explicar la naturaleza democrática de un sistema político, si nos atenemos exclusivamente a esta instancia.

¿Quién es capaz de encontrar el punto de equilibrio necesario para que mayoría y minoría, gobierno y oposición, permitan que un sistema político pueda funcionar? ¿Hasta dónde debe alcanzar el poder del Estado? ¿Debe aceptarse la representatividad de los partidos políticos? El estado de la cuestión parece haberse establecido por el método de la prueba y el error, de manera empírica y olvidándose de cualquier consideración teórica capaz de sacar al primer plano las contradicciones imposibles de superar en las condiciones actuales de existencia de los sistemas llamados por comodidad y por necesidad democráticos. La democracia sólo podemos entenderla como una transformación social lograda a través de una forma de gobierno que aspira a la concreción de un modelo ideal todavía no realizado en ninguna parte. Los modelos son múltiples y las condiciones exigidas para la concreción de éste varían en razón misma del modelo. La regla de la mayoría es exigida en todos los casos, por ser esta mayoría quien confiere representatividad y autoridad en los sistemas democráticos.

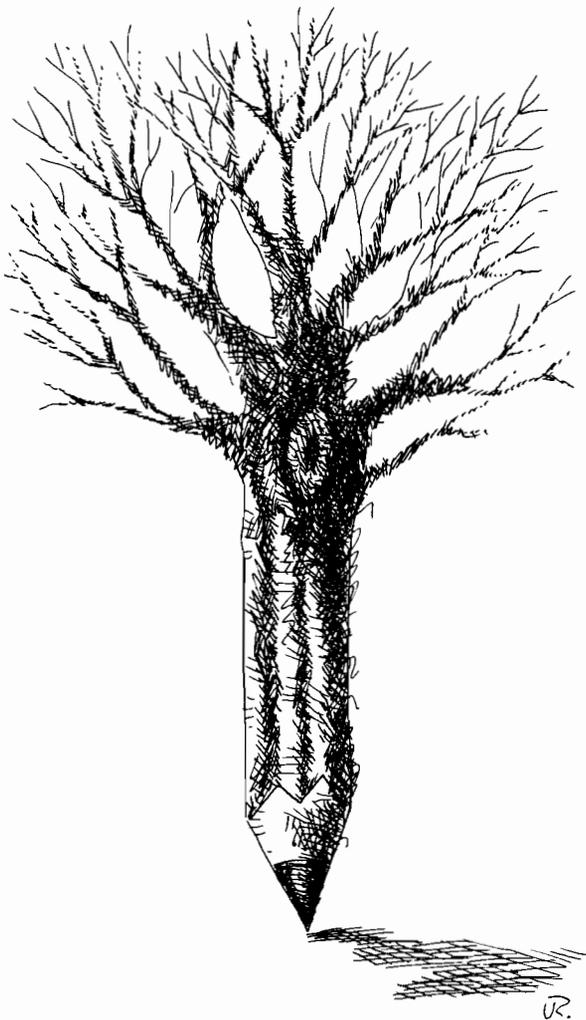
De ser ciertas estas premisas está permitido preguntarnos ¿Cuándo la democracia en México se impuso como el problema político crucial y el primero en el orden de prioridades? Intentaremos contestar a este planteamiento y a esta pregunta.

La Revolución de 1910 parte de un problema electoral, culmina y se consolida en la formación de un sistema político que asumirá un lema también electoral, "Sufragio Efectivo, no Reelección" que en su primera fase no cumplirá con el primer

término de la frase, e incluso intentará eliminar el segundo. Las cifras electorales eliminan cualquier aceptación de un sufragio efectivo hasta Miguel Alemán, aunque el sufragio efectivo quede limitado a la presencia de una oposición parlamentaria, producto de la formación embrionaria de un sistema de partidos.

La distribución del poder es plenamente autoritaria durante los años 1920-1946, época de consolidación revolucionaria. El juego político se reduce a las nuevas élites que se agrupan dentro de los mal establecidos límites de la familia revolucionaria, donde se entra por coopción. La democracia le cede el paso a problemas más urgentes como el establecimiento de reglas de transmisión del Poder Ejecutivo, el acomodo de las instituciones de gobierno y las relaciones entre los otros asientos del poder político y social. La construcción de este sistema político, si bien tiene una primera base constitucional, se va logrando de crisis en crisis, obedeciendo a circunstancias imprevistas y a imperativos inaplazables, como la reconstrucción nacional. La clave de la bóveda capaz de sostener a todo el edificio político es consecuencia también de un acto imprevisto, el asesinato del presidente electo. Esta pieza capaz de armonizar y sujetar a todas las demás, fue la fundación del Partido Nacional Revolucionario, obra maestra del autoritarismo del momento.

La lectura del primer reglamento del PNR revela de inmediato dos influencias lejanas: la de los reglamentos internos del Partido Comunista de la Unión Soviética y del Partido Fascista Italiano. La influencia es lejana, pues dos partidos totalitarios, los dos únicos que hay en el mundo en ese momento, no reproducen un tercer partido del mismo signo, sino una organización política de rasgos específicos, el partido



autoritario, donde la flexibilidad, que será su característica más destacada, le gana la mano a la intransigencia y al doctrinarismo. La política encuentra un marco que impide resolver las disidencias por medio de las armas y abre un foro con todos los atributos de un mercado político cerrado y selectivo. Dentro de algunas instituciones como la Cámara de Diputados o el propio PNR hay, si no una actividad democrática en el pleno sentido de la palabra, sí un campo de una amplitud sorprendente para la libertad de expresión. Lo mismo se puede decir de la prensa nacional que gozó de una libertad de hecho total.

La democracia no sólo debió esperar una década más antes de convertirse en el tema político de México que vio transformarse y acentuarse el sistema político autoritario durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas. El proletariado, ya

fuera urbano, ya rural, ocupó la parte central del escenario político. Las reformas decisivas del cardenismo no se hubieran logrado de no ser por el autoritarismo de la presidencia. Lo ganado por las clases populares lo perderán las instituciones representativas. La Cámara de Diputados y el Senado, el propio partido revolucionario sectorizado y centralizado, la prensa —aunque los efectos de la PYPSA se sentirán sobre todo después de la salida de Cárdenas de la presidencia—, son sometidos al control cada vez más estrecho del Poder Ejecutivo. La materia electoral no preocupa mayormente pese a la violencia de las campañas de Avila Camacho y Almazán: será Miguel Alemán quien advierta la importancia que las elecciones habrán de tomar en México y la necesidad de una nueva Ley Electoral que se promulgara en 1946 y durara hasta 1976. Hoy ustedes están terminando de desmontarla.

* Tomado de la participación del autor en la quinta audiencia pública del Foro para la Reforma Electoral, 30 de abril de 1993.